

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19346 AGROPERDIGANO, S.L.**

La Secretaría Judicial del Juzgado Social nº1 de Lleida, Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 336/10, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Vasile Nicoara, contra la empresa Agroperdigano, S.L., con CIF nº B 25469115, sobre despido, se ha dictado en fecha 7 de abril, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 11.300,34 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 12 de mayo de 2011.- Secretaría Judicial.

ID: A110038158-1

cve: BORME-C-2011-19346